

Buenos Aires, 26 de octubre de 1972.-

Visto el presente expediente No 141.821/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización / para convocar una licitación con el objeto de contratar el servicio de pulido a máquina y encerado de pisos -diez mil metros / cuadrados- para el año 1973 en distintos tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licitación pertinente a los fines señalados precedentemente.-

2º) El monto aproximado de PESOS: VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,--) -destinado a atender la presente resolución- se apropiará a la Partida: 1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1973.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO R. ORTIZ CASOALDO

ES COPIA

